

**EL INDEPENDIENTE.**

SANTIAGO, 6 DE ABRIL DE 1879.

**NUESTRA GUERRA CON EL PERU**  
I EN INTERES DE LOS NEUTRALES.

La guerra ha sido declarada ya solemnemente a la alianza perú-boliviana.

Las razones que han arrastrado a Chile a tan terrible extremo son conocidas de todos los chilenos, i pronto la palabra oficial de nuestro Gobierno las pondrá en conocimiento de la América i del mundo civilizado. Esperemos que cuantos queran oírnos con ánimo sereno, harán justicia a nuestra causa, i si no a nuestra causa, por lo menos a nuestra lealtad.

Entre tanto, ¿qué razón plausible, qué pretexto siquiera podrá alegar el Perú para justificar su ofensiva i solapada injerencia en nuestra contienda con Bolivia? Por mucho que se ingenie en ocultar los móviles a que obedece, estamos ciertos de que no conseguirá alucinar a nadie. El Perú nos hace la guerra porque aspiraba al predominio político i mercantil del Pacífico; mas como, solo, se sentía incapaz de realizar semejantes aspiraciones, ha tenido que negociar alianzas secretas i que emplear muchos años en prepararnos traidores emboscadas.

Desde el momento en que consumó la explotación de los millones de pesos chilenos invertidos en las salitreras de Tarapacá, se sintió culpable i, previendo que la hora del castigo no podía estar muy distante, empeñó a buscar, tan empeño como preaviso, cómplices i auxiliares.

Tal fue el origen de su alianza con Bolivia contra Chile, siendo aliado de Chile. El Perú esperaba que Bolivia le ayudaría a mantener el estanco del salitre peruviano para que éste, i el boliviano i el chileno, estancados en un solo i colosal estanco por los especuladores de Lima, pusiese al Perú en situación de imponer a ese artículo el derecho que se le antojase, i en los mercados europeos, el precio que tuviere a bien fijarse.

Este punto de vista merece ser considerado atentamente por todos los pueblos del mundo que tienen interés en el libre comercio de un artículo de inmenso consumo i de producción exclusiva del Litoral del norte.

Considerados por su aspecto mercantil los orígenes de la guerra, cuya declaración solemnísima presenció ayer Santiago, podrían resumirse así:

Bolivia hace la guerra a Chile porque, a despecho del compromiso que con Chile había contraído, de dejar libre la explotación i exportación del salitre, pretendió gravarlo con un impuesto.

El Perú hace la guerra a Chile porque, después de haber estancado los salitres existentes en su territorio, pertenecientes a ingleses, chilenos, alemanes etc., ha comprendido que esa desastrosa medida no podría producir los efectos deseados mientras continuase siendo libre la exportación de los salitres bolivianos i chilenos. En otros términos: el Perú nos hace la guerra para mantener su estanco i para extenderlo—si la victoria de sus armas se lo permitiese—i LAS SALITRERAS BOLIVIANAS i CHILENAS.

De manera, pues, que por este aspecto mirada la guerra que se inicia, Chile es el representante i el soldado del grande, simpático i fecundo principio de la libertad comercial; mientras que sus antagonistas se presentan como los torpes jenízanos del estanco i del monopolio.

Hé ahí por qué, desde los primeros asombos de la guerra, las simpatías de la colonia extranjera han favorecido nuestra causa; i hé ahí por qué esperamos confiadamente, también, en que la opinión de los grandes centros mercantiles de Europa nos sea favorable, si el Gobierno, como es de presumirlo, caída de hacer que sus ejentes en el Viejo Mundo expliquen, por la prensa, las verdaderas causas de la guerra i las consecuencias comerciales de su desenlace.

Vencedor Chile, habría desaparecido para siempre el estanco del salitre.

Vencedora la alianza, el estanco se jeneralizaría hasta tomar las proporciones de un colosal monopolio. La Europa tendría que resignarse a carecer de salitre i, por consiguiente, de pólvora, o a pagar por esa sustancia el precio que a los sargentones de La Paz i a los doctorazos de Lima les antejase imponerse.

La idea de monopolizar el salitre del Pacífico en el alma del tratado perú-boliviano contra Chile.

No lo olviden cuantos nos observan desde lejos: Chile tiene derecho a sus simpatías, porque quien se bate por la libertad contra el monopolio, se bate por la civilización contra el retroceso i la barbarie.

Estas reflexiones, hechas rápidamente para los neutrales que nos observan, serán las únicas que por hoy hagamos en pro de nuestra causa. Los chilenos saben que no es sólo la defensa de un gran principio de progreso i de civilización universal lo que nos ha obligado a desenvainar la espada. Para nosotros habrá aun algo de más grande i de más santo que eso,—el honor, el prestigio, el porvenir de Chile. Tenemos que postular a un impertinente que se proclama por si i ante si nuestro rival i que concluye por querer imponernos su tutela. Tenemos que vengar el ultraje que Bolivia nos infirió al dergollar con su sable el tratado solemne que Chile había sellado con sus armas, i que castigar la felonía del Gobierno de Lima, que, ligado a Bolivia con un pacto de alianza, nos envíaba emissarios perfectamente aicionados para disuadir, para engañar i para mentir, abusando de nuestra caballerosa buena fe. Pero estas reflexiones son extemporáneas. Como lo decíamos al principio, la guerra ha sido declarada ya solemnemente, i no hay en este país un solo hombre que dude de su justicia.

¿Cuál es entonces el deber de la hora presente?—El deber de la hora presente consiste en que cada cual, en la órbita de sus

facultades, haga cuanto humanamente pueda para preparar la victoria.

Entusiasmo es un buen estimulante para la acción; pero él solo no basta para que un pueblo ponga su parte a la fortuna. Es preciso, pues, que ese entusiasmo se traduzca en hechos. Que cuantos no tengan graves inconvenientes para acudir a alistarse en las filas de nuestro ejército, corran a llenar sus cuadros. Que los legisladores se apresuren a conceder al Ejecutivo cuantos recursos se jueguen necesarios. El pueblo está pronto a hacer sacrificios por la patria; a los legisladores toca ejercitarse tan cuantos como sea preciso, sin otra limitación que la equidad en el reparto.

La patria tiene derecho a toda las rentas i a todo el capital i a toda la sangre de sus hijos; i sus hijos, que lo saben, están dispuestos a todo.

Es *El Independiente*—implacable enemigo de todo recargo de los impuestos establecidos—quien hace, en presencia de un Ministerio en cuyo seno no cuenta un solo correligionario, esta declaración, con la certidumbre de no causar extraña ni escándalo a ninguno de sus lectores.

Miren bien nuestros conductores, porque su responsabilidad es luminescente.

Tenea los tesoros, los brazos, las intenciones, las voluntades de un pueblo valiente, magnánimo i generoso, a vuestras órdenes: no extrañeis, pues, que os pidamos prodigios.

Z. RODRIGUEZ.

**LA GUERRA AL PERU.**

Santiago, abril 4 de 1879.

Por quanto el Congreso Nacional ha acordado el siguiente

**PROYECTO DE LEI.**

Artículo único.—Autorízase al Presidente de la República para declarar la guerra al Gobierno del Perú.

I por quanto, oido el Consejo de Estado, he tenido a bien aprobarlo i sancionarlo; por tanto, promulguese i llévese a efecto como lei de la República.

ANIBAL PINTO.—Belisario Prats.—Alejandro Fierro.—Joaquín Blest Gana.—Julio Zegers.—Cornelio Saavedra.

ZENON FREIRE,  
INTENDENTE DE LA PROVINCIA DE SANTIAGO.

Por quanto S. E. el Presidente de la República me comunica el siguiente supremo decreto expedido con fecha de hoy:

“En virtud de la facultad que me confiere el número 18 del artículo 82 de la Constitución del Estado i la lei del 3 del presente,

“He acordado i decreto:

“El Gobierno de Chile declara la guerra al Gobierno de Bolivia.

“El Ministro de lo Interior hará llegar esta declaración a noticia de los ciudadanos de la República, mandándola publicar con la solemnidad debida.

“Dado en Santiago el dia 5 de abril de 1879.—PINTO.—Belisario Prats.—Alejandro Fierro.—Joaquín Blest Gana.—Julio Zegers.—Cornelio Saavedra.”

Por tanto, i para que llegue a conocimiento de todos, publique por bando i archívese.

Sala de mi despacho, a cinco días del mes de abril de mil ochocientos setenta i nueve.—ZENON FREIRE.—Ramon San Martín.

ZENON FREIRE,  
INTENDENTE DE LA PROVINCIA DE SANTIAGO.

Por quanto S. E. el Presidente de la República me comunica el siguiente supremo decreto expedido con fecha de hoy:

“En virtud de las facultades que me confiere el número 18 del artículo 82 de la Constitución del Estado i la lei del 3 del presente,

“He acordado i decreto:

“El Gobierno de Chile declara la guerra al Gobierno del Perú.

“El Ministro de Relaciones Exteriores comunicará a las naciones amigas esta declaración, exponiéndoles los justos motivos de la guerra; i el Ministro de lo Interior la hará llegar a conocimiento de los ciudadanos de la República, mandándola publicar con la solemnidad debida.

“Dado en Santiago el dia 5 de abril de 1879.—PINTO.—Belisario Prats.—Alejandro Fierro.—Joaquín Blest Gana.—Julio Zegers.—Cornelio Saavedra.”

Por tanto, i para que llegue a conocimiento de todos, publique por bando i archívese.

Sala de mi despacho, a cinco días del mes de abril de mil ochocientos setenta i nueve.—ZENON FREIRE.—Ramon San Martín.

**Comunicados.****AUX ARMES!**

Chiliens! une menace dont la réalisatión u'étonnera personne est devenue aujourd'hui un fait: une République, jumelle de la votre, oubliant sa commune origine, présente au rôle de sour amie le rôle infâme de Casn la fratricide, le Pérou vous fait la guerre. Cette guerre que vous avez tout fait pour éviter, acceptez la franchise, laissant toute la responsabilité du sang qui sera répandu sur le territoire de Ceux qui la veulent.

Qu'est-ce, apres tout? une autre nation en lice, quelques jaloux de plus à combattre.—Un chiliens doit compter ses ennemis qu'apres les avoir vaincu.

Un conseilependant il faut toujours écouter les conseils—croyez-nous, croyez-en des amis d'autant plus sincères qu'ils sont tant prêts à se jeter avec vous dans l'arène, abandonnez, au moins pour le moment, vos dissensions civiles; plus de ces querelles intestines qui enervent le corps et l'esprit et surtout des faits au lieu de paroles. N'imitez pas le Bas Empire dans le Congrès duquel les orateurs de temps discutent tandis que les barbares assiégeaient ses portes.

Avec l'ensemble dont nous vous parlons, que fait il pour vaincre? Vous le savez mieux que personne, vous les fils de cent

victoire.—Il faut qu'invoquant le triste en péril—de l'audacieux.

Plus le danger e triomphé d'un peu tenu, le monde ent fondé de leurs tombes des O'Higgins Martin, des Freires regardent; le vivent, vous crient Maipú, de Chacat tradition vous apprêtez: Rappellez-vous coule dans vos veines politiques.

Soyez assez for deux alternatives n'en n'aurez par n'importe, en mourir demandons, qu'ell'eux assez lache p instant au choi.

Aux armes donc si les armes vous bons vous restent, ple soit. “A la frere envoie son fil, la sœur son frere, la charpie pour le trop jeune pour elles en attendant le visillard dont les pour le travail villes et de vos comme va continuer.

A vos tenies, o phare! O'est qu'il, missant qui se lev est invincible, qu de hordes qui l'atteignent, léve bien.—Si tu ne qu'on dirait de plus qu'un vieux la corde au coûtoire.

Le Comité de Etranger.—J. A. Loretto Boggs, Rodella, Vice-président.

**In****Nº**

JOAQUIN LARRAIN  
GRACIA DE D.  
APONTÓLICA, C  
IN PARTIBUS IMP  
TULAR DE LA A  
GO. EN SERDE VÁ

La guerra a que se impone a sus voluntades sus corazones para ayudar la victoria de los Reys i monarcas.

Mientras que la victoria i nuestros corazones se agravan a la defensa de los soldados i los hijos de las familias de la bien poderosa, victoria.

A la feroces orab con las miedas peleaban la victoria i lealtas. (Exodo, cap. 13.)

Cuando el piso acomodado de nubes migas, “atemoriza plicas al Señor e al pueblo de Judea para implorar a Jeshua que nos acome; mas bemos: hacer, no que volver a ti nos dijeron: “No tenemos a vista de esa combatte no está; Dios: mañana saldrá estará con dia siguiente, en quien “convirtió tratajemos de los unos a otros a que quiera escapó de momen. Lib. II.

Con la oración das Macabeos a su el combate i la vacilar a vista de los adversarios que muchos pases cuando Dio victoria, lo mismo poden que haya Lib. II, cap. 8.) fianza en Dio i al roocaban al Señor i un pañado de vidas ejercitos.

Unánimos todos en circunstancia nuestra patria que por medio de hum que Dio proteja causa. Imploremos protección de Jesucristo del mundo, los destinos de las re con piedad la reverencia su santo nombre te adora a su divinidad por intercessora a tísima Virgen María benditas manos de este pueblo amia i procura gloria.

Mas come los mandarlos o permitir en castigo de los por otra parte i al dones de la divina misericordia arrepentirnos penitencia; i de con corazones limpios al Señor i en María.

Pero en las calas tumba la Iglesia i oren Unidos anta asi conviene que lo de la Arquidiócesis.

Con este fin ordene.

1º Durante nac Iglesia Metropolitana i en las demás iglesias diocesanas una la protección divina presente guerra, para ántes los males q ilumina a nuestros espíritu i corporal ejercito i a nues

tre. Un chiliens doit compter ses enemis qu'apres les avoir vaincu.

Un conseil pendan il faut toujours écouter les conseils—croyez-nous, croyez-en des amis d'autant plus sincères qu'ils sont tant prêts à se jeter avec vous dans l'arène, abandonnez, au moins pour le moment, vos dissensions civiles; plus de ces querelles intestines qui enervent le corps et l'esprit et surtout des faits au lieu de paroles. N'imitez pas le Bas Empire dans le Congrès duquel les orateurs de temps discutent tandis que les barbares assiégeaient ses portes.

Avec l'ensemble dont nous vous parlons, que fait il pour vaincre? Vous le savez mieux que personne, vous les fils de cent